MANUAL DE INSTRUCCIONES

ESP200E

DESCRIPCIÓN MÁQUINA

1. Pedal Eléctrico
2. Entrada conexión pedal
3. Regulador margen lateral
4. Selector de diámetro del espiral
5. Selector profundidad del perforado
6. Cajón desperdicios de papel
7. Zona de perforación
8. Selector modo operación
9. Rodillo insertador
10. Toma de corriente
11. Interruptor general
12. Fusible

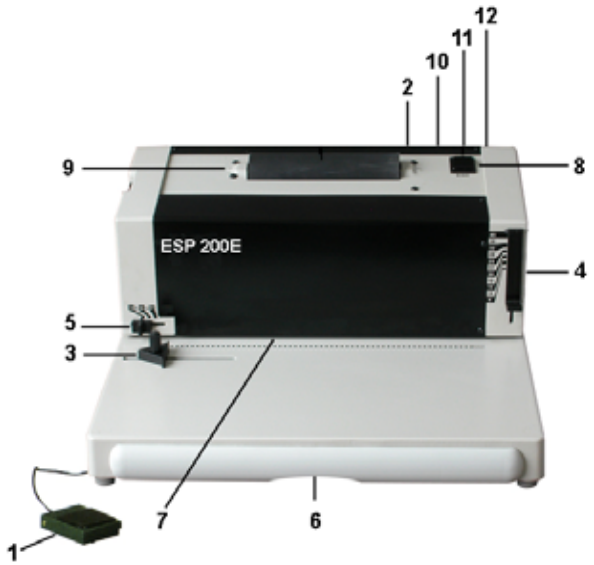

a) PUESTA EN MARCHA. Tomar el cable eléctrico y conectarlo a la toma de corriente de la máquina (10), tomar el cable del pedal (1) e introducirlo en su conexión (2), tomar el otro extremo del cable eléctrico y enchufarlo a una toma de suministro de corriente de 220 voltios – 50 hz. y accionar el interruptor general (11).
Accionar el interruptor de modo de operación (8) a la posición del trabajo que se desee hacer: perforar (Punch) o encuadernar (bind).

b) AJUSTE LATERAL. Aflojar el regulador de margen lateral (3), introducir la hoja en la zona de perforación (7) en la parte baja de la máquina y colocarla de forma que los taladros impresos en la base queden dentro de la hoja. Apriete el regulador de margen lateral (3), ajustándolo al tamaño de la hoja, de manera que quedará fijo para las siguientes perforaciones.

c) PROFUNDIDAD DE PERFORADO. La profundidad de perforado es la distancia entre los agujeros y el final de la hoja. Debe ser pequeña para la encuadernación de pocas hojas y mayor cuanto más grueso tenga la encuadernación, de forma que cuando se abra ésta, la distancia entre la hoja derecha y la izquierda sea pequeña. Se consigue moviendo la pieza (5) hacia la derecha o la izquierda. Está marcada en la base la distancia en mm.

d) PERFORAR. Presentar la encuadernación, tomar un nº de hojas igualadas no superior a 25, introducirlas en la boca de perforación (7) hasta que haga tope con el fondo, verificar que el selector de operación (8) este en posición de perforado (punch) y apretar el pedal (1) y dejar las hojas a un lado. Proceder con las siguientes de la misma manera y en el mismo sentido, para no tener variaciones en el momento de la encuadernación. **Las cubiertas plásticas deben ser perforadas, con una hoja de papel debajo, que puede ser de la encuadernación, si son del mismo tamaño.**

e) Regularmente vaciar el cajón de desperdicios de papel (6).

f) Una vez perforado todo el conjunto, ponerlo debajo del selector de diámetro de espiral (4) y accionarlo hacia abajo de forma que marque el espiral a utilizar.

g) INSERTACIÓN ELÉCTRICA.

1] Poner el selector de operación (2) en la posición de encuadernación (bind), y el rodillo gira.

2] Tomar un espiral, introducir un extremo por el primer agujero del conjunto a encuadernar y girándolo, hacerlo pasar por 4 ó 5 agujeros, tomar luego el conjunto y dejando la encuadernación sobre la base, poner

la parte ya encuadernada sobre la parte central del rodillo, éste hará que el espiral gire y se vaya introduciendo en el resto de los agujeros.

Se recomienda que la primera hoja sea una cubierta más gruesa que el papel. La insertación eléctrica es útil hasta el diámetro **14**, a partir de este diámetro y debido a la pared vertical del grueso de papel y a la flexión de las anillas, la insertación eléctrica es muy probable que deba ayudarse manualmente.

Con los alicates que se incluyen con la máquina, cortar los dos extremos del espiral a la medida de la encuadernación.

3] No olvidar cerrar el interruptor general (8) para desconectar la máquina.

Esta máquina dispone de un protector que inmoviliza el motor cuando éste supera una temperatura máxima, volviendo a funcionar cuando ésta ha bajado.

MÁQUINA DE ESPIRAL

Capacidad de perforación máxima: 25 hojas de 80 gr/m^2.
Cubiertas: 4 tapas de PVC 180 micras o 1 tapa polipropileno, siempre con una hoja debajo.
Tamaño de perforación: DIN A4 297 mm.
Dimensiones: 420x400x200 mm.
Peso: 15,8 Kg.
Motor perforación: 220V – 50 hz , 120 W
Motor rodillo: 12 V , 5 W

GARANTÍA

FELLOWES IBÉRICA S.L. garantiza este aparato contra todos los defectos de materiales y fabricación durante un período de un año a partir de la fecha de compra. En caso de que se observe un defecto de materiales o fabricación durante el período de vigencia de la garantía, FELLOWES IBÉRICA S.L. tomará a su cargo la reparación o la sustitución de la pieza defectuosa del aparato.

Esta garantía no será valida en caso de uso inadecuado del aparato, en caso de mala utilización, en especial perforar mayor nº de hojas de las indicadas o cubiertas de plástico sin la hoja debajo, según se indica en este manual de instrucciones, o en caso de que el cliente hubiera intentado reparar él mismo el aparato o hubiera pedido que lo reparara una persona no reconocida oficialmente por el fabricante.

No se podrá responsabilizar ni implicar a FELLOWES IBÉRICA S.L. por las consecuencias que pudieran derivarse de accidentes relacionados con la utilización de este aparato. La presente garantía otorga al usuario derechos legales que pueden variar de un país a otro.

Datos del comprador

MODELO	Nº SERIE
FECHA DE COMPRA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	C.P.
POBLACIÓN	PROVINCIA

EN CASO DE INCIDENCIA ponerse en contacto con su proveedor o con:

FELLOWES IBÉRICA S.L.
Pº de las Flores, 23, Nave 3 y 4
28820 Coslada - Madrid
Tel: 917480501 Fax: 91748 1547
Email: fellowesiberica@fellowes.com

www.fellowes.com